



VI CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDAD EN EL ESPINAR

1.OBJETO

El M.I. Ayuntamiento de El Espinar organiza el VI Concurso de Decoración 'Navidad en el Espinar', 2025-26 dirigido a Asociaciones, colectivos, familias o comerciantes del municipio de El Espinar, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación de los ciudadanos de El Espinar, facilitando el compromiso activo como fuente de desarrollo e intervención comunitarios de la localidad.
- Colaborar en la elaboración de un ambiente navideño basado en el trabajo en común y la cooperación.
- Fomentar los valores locales que queden expuestos en las decoraciones realizadas.

2.PARTICIPANTES

Se establecen una única categoría:

- a) Decora tu entorno: dirigido a grupos de vecinos que decoren su plaza, barrio o calle, o jardín exterior, siempre siguiendo las indicaciones de la Ley de Accesibilidad y Suspensión de Barreras.
- b) Decora tu comercio: dirigido a comerciantes que decoren sus escaparates y establecimientos.

3. INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán formalizar sus inscripciones en el Registro del Ayuntamiento de El Espinar, desde el 16 hasta el 23 de diciembre. Para ello, deberán presentar: **HASTA EL 26 DE DICIEMBRE.**

- Certificado bancario para hacer el ingreso en caso de ser ganadores.
- Un mínimo de tres y un máximo de cinco fotografías del entorno o comercio decorados.

Las inscripciones se formalizarán mediante presentación por correo electrónica por correo a turismo@aytoelespinar.com

UNICAMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA.

El M.I. Ayuntamiento de El Espinar NO SE PONDRÁ EN CONTACTO, en ningún caso, con aquellos participantes cuyas inscripciones NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS especificados en las presentes bases.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. En caso de necesitar ayuda con la colocación de iluminación en espacios públicos abiertos, la misma



deberá solicitarse previamente el Registro del Ayuntamiento de El Espinar, hasta el día 22 de diciembre.

Los elementos decorativos deberán permanecer expuestos del 20 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026 (ambos días incluidos). Si no se cumpliera dicha condición, la participación será desestimada. Durante dicho periodo, se permitirá la visita a los espacios decorados a la población en general, de forma gratuita y sin condición alguna.

En caso de producirse algún desperfecto en el material empleado durante el periodo de exposición, será responsabilidad del colectivo, particular o comerciante, siendo el competente de la consiguiente subsanación.

Las fotos entregadas junto a la inscripción pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento y serán utilizadas tanto en la página web como en las redes sociales municipales para la promoción del concurso (en la presente y posteriores ediciones) y la comunicación de actividades navideñas en el municipio.

5. ENTIDAD ORGANIZADORA

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el M. I. Ayuntamiento de El Espinar. Cualquier incidencia, comunicado, etc., derivados del presente concurso, serán comunicados al correo turismo@aytoelespinar.com

6. JURADO Y VALORACIÓN

El jurado será de carácter popular y se conformará mediante el voto online de los vecinos a través de las redes sociales.

Todos los participantes otorgarán su consentimiento para la publicación de las fotografías de sus decoraciones en la página municipal de Facebook de Turismo y Cultura, con el fin de que los usuarios de dicha plataforma puedan emitir su voto.

La contabilización de los votos se realizará en función del número de “Me gusta” obtenidos por cada decoración.

A partir del total de votos se elaborará un ranking del que resultarán las dos categorías ganadoras, cuyos votos se corresponderán con los emitidos por el jurado popular online.

7. PREMIOS

Tras la decisión del jurado, se otorgarán dos premios.

a) Decora tu entorno:

Primer premio: 200 € y 4 entradas para el Concierto de Gabarreros 26.

Segundo premio: 150 € y 4 entradas para el Concierto de Gabarreros 26.

b) Decora tu comercio:

Primer premio: 150 € y 2 entradas para el concierto de Gabarreros.

Segundo premio: 100 € y 2 entradas para el concierto de Gabarreros.